



CSS 59542/2016/1/RH1

ROMANO HECTOR FEDERICO c/
ANSES s/REAJUSTES VARIOS.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa ROMANO HECTOR FEDERICO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió con los requisitos previstos en el artículo 7º, incisos a y c, del reglamento aprobado por acordada 4/2007, en tanto no acompañó en forma completa la copia de la decisión impugnada mediante el recurso extraordinario federal, ni la copia del escrito de contestación del traslado previsto en el artículo 257 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, previa devolución de los autos principales, archívese.

Recurso de queja interpuesto por la ANSES, representado/a por el/la **Dra. María Victoria Hering**.

Tribunal de origen: **CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SALA II**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL 1**.